



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) ROBINSON ROSERO LOPEZ identificado con C.C 94.502.812, quien se encuentra recluido en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO VILLA DE LAS PALMAS, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-3804 y BTE 778762026 del 04 de febrero de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Establecimiento Penitenciario y carcelario villa de las palmas
Palmira Valle, Febrero 02 de 2026
Derecho Fundamental de petición art. 23 c.c.
Doctor
Carlos Fernando Balán Pachón
Alcalde Mayor
Santa Fe de Bogotá D.C.
E. S. D.



ASUNTO : *solicitud publicación.*

cordial saludo

Robinson Rosero López, identificado como apóstata al pie de mi firma, actualmente recluido en el establecimiento de reclusión villa de las palmas de la ciudad de palmira valle del cauca, de manera atenta solicito publicar aviso con el siguiente texto:

"Robinson Rosero López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.502.812 expedido en la ciudad de cali valle del cauca, manifiesto públicamente mi compromiso de no repetición de actos delictivos y, ante la imposibilidad económica de indemnizar a los víctimas como un acto de reparación simbólica, pido perdón público por los daños que haya podido occasionar, de una forma u otra con mi mal proceder."

"Sígueme"



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SEIS (06) DE FEBRERO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: JESUS RODRIGUEZ
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

4233300-FT-127 Versión 06



SECRETARÍA
GENERAL